

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Constitución, modificación, refrendo y disolución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial ("S. de R. L. MI." o "ART")
- **Sujeto Obligado:** SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
- **Unidad Administrativa Responsable:** SEDECO - DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMERCIAL Y SERVICIOS
- **Homoclave:** ND06
- **Nombre del Trámite:** Constitución, modificación, refrendo y disolución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial ("S. de R. L. MI." o "ART")
- **Señale si es trámite o servicio:** Trámite
- **Tipo de trámite o servicio:** Expedición
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Público en General
- **¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :**
- **Descripcion Ciudadana:** Constitución, modificación, refrendo y disolución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustria o Artesanal ("S. de R. L. MI." o "ART")
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Fomentar el desarrollo de la microindustria y de la actividad artesanal, garantizando la formalidad para las personas morales, para facilitar la constitución y funcionamiento y así fomentar la competitividad.
- **Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio:** El contrato constitutivo tendrá validez ante diversas instituciones, SOLO SI SE ACOMPAÑA DE LA CÉDULA MICROINDUSTRIAL, expedida por Secretaría de Desarrollo Económico.
- **¿Tiene Modalidades? :** No

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:** Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 26, 29, 31, 32, 33 y 34

Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 0
- **Número de solicitudes aceptadas 2025:** 0
- **Número de solicitudes rechazadas 2025:** 0

Información Económica

- **Sector al que va dirigido el trámite o servicio:** Ambos
- **¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?:** No
- **El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:**

Vigencia

- **Medida de la vigencia:** Años
- **Número de la vigencia (entero):** 3
- **Observaciones:** La vigencia empieza a contar desde que se proporciona el número microindustrial.
- **¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?:** Sí
- **Orden de gobierno al que pertenece:** Federal

Orden de gobierno al que pertenece

Federal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Si

- Nombre: Registro General de Socios

- Identificador del formato: Anexo 1

- Nombre: Cedula Microindustrial

- Identificador del formato: Cedula

- Nombre: Contrato Constitutivo

- Identificador del formato: Contrato

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal-
Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 15,16, 22, 29

Requisitos

- Número de requisitos totales: 8

- Número de requisitos que son parte del formato: 8

- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

1. Acta Constitutiva

Descripción: La transformación de bienes materiales o productos en artículos nuevos

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva

Forma de presentación:

No documental

2. Cambio de denominación o razón social

Descripción: Documento de la autorización de uso de denominación o razón social, CUD (Clave Unica de Documento)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cambio de denominación o razón social

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Acta de Nacimiento

Descripción: Documento del acta de nacimiento

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Identificación oficial con fotografía

Descripción: INE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Comprobante de Domicilio

Descripción: Recibo de luz, agua

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Contrato

Descripción: Documento sobre la constitución de la empresa, con Visto Bueno de SEDECO

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento o en su caso acta constitutiva de la empresa

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. RFC de la persona física o moral

Descripción: Constancia de situación Fiscal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia de Situación Fiscal

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

8. Cambio de denominación o razón social

Descripción: Documento de aviso de uso y aviso de liberación de la denominación o razón social

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cambio de denominación o razón social

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Solicitar autorización de Denominación o Razón Social (DoRS) a la Secretaría de Economía, 2. Entregar Clave Única de Documento (CUD), 3. Llenar el Contrato Constitutivo y el Anexo 1, 4. Asistir a la Secretaría para revisión, firma, sello y asignación del número microindustrial, 5. Presentar el Contrato Constitutivo ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (Grabar en un CD el Contrato Constitutivo), 6. Pagar los derechos de inscripción con el formato de pago del Registro Público de la Propiedad y Comercio, ante la Sucursal indicada, 7. Solicitar el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) como persona moral (alta de la sociedad), 8. Presentar una copia del RFC ante la Secretaría, 9. Presentar el Contrato constitutivo debidamente protocolizado (registrado y certificado), 10. Recibir la CÉDULA MICROINDUSTRIAL, 11. Obtener la Constancia de Recepción de aviso de uso a través de la siguiente dirección www.TUEMPRESA.gob.mx, el aviso de uso es el documento que le permitirá utilizar el nombre que se solicitó previamente.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Solicitar autorización de la (DoRS), en el portal www.mua.economia.gob.mx
2. Obtener Autorización (CUD) de la (DoRS) formato PDF.
3. Proporcionar Formatos al Interesado: Contrato Constitutivo, Anexo 1, se asesora en el Llenado.
4. Llenar el contrato constitutivo y Anexo 1, con la información de cada uno de los socios.
5. Presentar a todos los socios en la oficina de Ventanilla Única De Gestión Microindustrial, para la firma del Contrato Constitutivo.
6. Asignar el Número Microindustrial
7. Trámitar la inscripción del contrato constitutivo pagando los derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
8. Trámitar para la obtención de RFC, de la Sociedad en el SAT.
9. Obtener Constancia de Situación Fiscal.
10. Solicitar a través de portal mua.economia.gob.mx la Constancia recepción Aviso de Uso CUD
11. Integrar el expediente: Contrato protocolizado, Boleta de inscripción, Constancia de situación fiscal, Autorización de la DoRS y Constancia de recepción de Aviso de Uso.
12. Inscripción en El Padrón Nacional de la Microindustria.
13. Entregar Cédula Microindustrial

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Solicitar autorización de la (DoRS), en el portal www.mua.economia.gob.mx
2. Obtener Autorización (CUD) de la (DoRS) formato PDF.
3. Proporcionar Formatos al Interesado: Contrato Constitutivo, Anexo 1, se asesora en el Llenado.
4. Llenar el contrato constitutivo y Anexo 1, con la información de cada uno de los socios.
5. Presentar a todos los socios en la oficina de Ventanilla Única De Gestión Microindustrial, para la firma del Contrato Constitutivo.
6. Asignar el Número Microindustrial
7. Trámite la inscripción del contrato constitutivo pagando los derechos de inscripción en el Registro Publico de la Propiedad y Comercio.
8. Trámite para la obtención de RFC, de la Sociedad en el SAT.
9. Obtener Constancia de Situación Fiscal.
10. Solicitar a través de portal mua.economia.gob.mx la Constancia recepción Aviso de Uso CUD
11. Integrar el expediente: Contrato protocolizado, Boleta de inscripción, Constancia de situación fiscal, Autorización de la DoRS Constancia de recepción de Aviso de Uso.
12. Inscripción en El Padrón Nacional de la Microindustria.
13. Entregar Cédula Microindustrial

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	José Inés López Reyes	Contacto oficial	jilreyes@sedecotlaxcla.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Secretaría de Desarrollo Económico

Descripción del modulo:

Secretaría de Desarrollo Económico

Domicilio

Calle Primero de Mayo No. Exterior 20, No. Interior nd Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A UN COSTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Naturales
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución . - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Acreditar que la empresa persona física o moral microindustrial figura en el Padrón Nacional de la Microindustria
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Cuando hay verificaciones especiales, la Secretaría orientará a los interesados sobre la forma

de obtener las autorizaciones respectivas. La Secretaría también orientará al interesado sobre la forma de satisfacer los requisitos pendientes de cumplirse para la operación de la empresa.

- Fines de Inspección: No

- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 22, 30